

Quito, 15 de Junio de 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE SEDA Y ALGODÓN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria principal de la compañía y una vez revisado los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2011 presento a consideración de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

- 1.- Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N°92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.
- 2.- Los administradores de SEDA Y ALGODON S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de SEDA Y ALGODON S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de SEDA Y ALGODON S.A. es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisaria de SEDAY ALGODON S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- 6.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registro de contabilidad.
- 7.- El capital no ha sido modificado en relación al año anterior. Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de SEDA Y ALGODON S.A. , quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 8.- También informo que el departamento de contabilidad ha realizado la presentación del Informe del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en el año 2011.

Atentamente,



Paulina Reyes Espinoza
Comisaria

